



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1573-D-15
OD 2108

Buenos Aires, 21 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

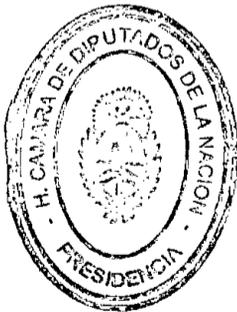
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, arbitre las medidas necesarias a fin de declarar de interés cultural la Casona de Wilfrido Figueroa, ubicada en la localidad de La Merced, departamento de Paclín, de la provincia de Catamarca.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]